



Datos Relevantes de la Sesión No. 21
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA DIP. MANUEL AÑORVE BAÑOS DIP. MARTÍN ALONSO HEREDIA LIZÁRRAGA				
2.- FECHA	26 de agosto de 2015.				
3.- INICIO	11:15 hrs.	4.- TÉRMINO	14:00 hrs.	5.- DURACIÓN	2:45 hrs.
6.- QUÓRUM	30 legisladores al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Senadores.	3
2. OFICIOS	
a) De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	1
b) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores.	2
3. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES	
a) De reincorporación.	1
b) De solicitud de licencia.	3
4. INFORMES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE	3
5. INICIATIVAS	6
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	49
7. DICTÁMENES NEGATIVOS.	
De proposiciones con puntos de acuerdo.	2
8. INTERVENCIONES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS RELATIVAS A LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA	1
9. PROPOSICIONES	18
TOTAL	89

1. COMUNICACIONES

De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República	Remite su Informe de actividades correspondiente al periodo septiembre 2014-agosto 2015.	a) De Enterado. b) Se remitió a la Cámara de Senadores.
2	Sen. Marcela Guerra Castillo	Remite el Informe que presenta en su calidad de Presidenta de Parlaméricas, con motivo de las reuniones de trabajo sostenidas en ocasión de la VI Reunión de la Red Parlamentaria Latinoamericana de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Probidad, el 6 de agosto de 2015; así como el II Encuentro del Foro Interamericano de Presidentes de Poderes Legislativos, los días 6 y 7 de agosto de 2015, ambos eventos celebrados en Santiago de Chile, Chile.	De Enterado.
3	Sen. Teófilo Torres Corzo	Remite el Informe de las reuniones que sostuvo, conjuntamente con la Sen. Marcela Guerra Castillo, en Maui, Hawaii, del 28 al 31 de julio de 2015, en ocasión de la reunión ministerial el Acuerdo de Asociación Transpacífico.	

2. OFICIOS

a) De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Presidente	Que informa de la renuncia del señor Marcos Fastlicht Sackler como integrante del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores.



b) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Presidente	Proyecto de presupuesto de dietas, honorarios, sueldos y gastos de la Cámara de Senadores para el mes de septiembre de 2015.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.
2		Informe del presupuesto ejercido por la Cámara de Senadores al mes de julio de 2015.	De Enterado

3. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Javier Corral Jurado (PAN)	A partir del 26 de agosto de 2015. (Chihuahua)	De Enterado.

b) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Damián Zepeda Vidales (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 19 de agosto de 2015. (Distrito 5, Sonora)	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense a la Cámara de Diputados.
2	Dip. Marco Antonio González Valdez (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 26 de agosto de 2015. (Distrito 9, Nuevo León)	
3	Dip. Arturo Salinas Garza (PAN)	A partir del 30 de agosto de 2015. (2ª Circunscripción)	

4. INFORMES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ORADOR (ES)	INFORME	TRÁMITE
1	Sen. Arturo Zamora Jiménez Presidente de la Primera Comisión	Presenta Informe de Labores de la Primera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de los trabajos realizados durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura.	De Enterado
2	Sen. Armando Ríos Piter Presidente de la Segunda Comisión	Presenta Informe de Labores de la Segunda Comisión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, de los trabajos realizados durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura.	
3	Sen. Ernesto Javier Cordero Arroyo Presidente de la Tercera Comisión	Presenta Informe de Labores de la Tercera Comisión, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de los trabajos realizados durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura.	

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que expide la nueva <u>Ley General de Combate a la Corrupción y Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</u> Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.	Senadores del Grupo Parlamentario del PAN*	Comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana, y de Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores.	Establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar que los distintos Poderes, órganos e instituciones del Estado mexicano, de todos los órdenes de gobierno, cuenten con un sistema adecuado para identificar, investigar, sancionar y prevenir aquellos actos que esta Ley califica como actos de corrupción.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que reforman diversas disposiciones de la <u>Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</u></p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.</p>	<p>Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Indicar que los municipios tendrán a su cargo las funciones de separación primaria, promoción de la separación secundaria y recolección de dichos residuos; señalar que las entidades federativas y los municipios deberán elaborar programas enfocados a la prevención de la generación de los residuos en comento, así como su recolección, traslado, tratamiento y disposición final, garantizando por lo menos su separación primaria; y, precisar que dentro de los requisitos que determinen los municipios para la prestación de los servicios para el manejo integral de estos residuos, se deberán de garantizar la separación primaria en su recolección, traslado, tratamiento y disposición final.</p>
3	<p>Que expide la <u>Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción</u> y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.</p>	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PAN*</p>	<p>Comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana, y de Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar que los distintos Poderes, órganos e instituciones del Estado Mexicano, de todos los órdenes de gobierno, cuenten con un sistema adecuado para identificar, prevenir y sancionar aquellos hechos de corrupción.</p>
4	<p>Que expide la <u>Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar la Desaparición de Personas.</u></p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.</p>	<p>Dip. Raquel Jiménez Cerrillo (PAN)*</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Prevenir la desaparición de personas; establecer los tipos y punibilidades en materia de desaparición de personas; inhibir la práctica de la desaparición de personas, así como no permitir, ni tolerar ésta bajo ninguna circunstancia; sancionar a los autores, cómplices y encubridores del delito de desaparición de personas, así como la tentativa de comisión del mismo; dar pleno reconocimiento y efectividad a los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación; establecer las reglas básicas para la investigación, persecución, procesamiento, sanción y ejecución de las penas, por los delitos descritos y reparar el daño a las víctimas de desaparición de manera integral, adecuada, eficaz y efectiva, proporcional a la gravedad del daño causado y a la afectación sufrida.</p>
5	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</u></p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.</p>	<p>Dip. Carlos Fernando Angulo Parra (PAN)*</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Incluir en los datos abiertos las evaluaciones gubernamentales y el presupuesto participativo. Crear mayor conciencia pública colectiva de los documentos a los que se puede tener acceso. Incrementar el dimensionamiento a la plataforma electrónica nacional. Establecer el procedimiento para la autorización de casos de excepción; incluir dentro de los sujetos obligados a los grupos parlamentarios.</p>
6	<p>Que adicionan diversas disposiciones a la <u>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental,</u> en materia de datos abiertos.</p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.</p>	<p>Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN)*</p>		<p>Regular los datos abiertos y los formatos abiertos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para homologar su contenido con la regulación prevista en esta materia en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p>

* Sin intervención en Tribuna.



6. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.	<p>Que exhorta al Gobierno Federal y a los gobiernos de las entidades federativas a fortalecer las acciones para prevenir y evitar el robo a cuentahabientes y transeúntes.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 22 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a los gobiernos de las entidades federativas para que en el marco de sus atribuciones, fortalezcan las acciones para prevenir y evitar el robo a cuentahabientes y transeúntes e informen a esta Soberanía de las acciones implementadas.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.</p>
2		<p>Que exhorta a los tres órdenes de gobierno a reforzar los mecanismos institucionales y legales y las acciones tendientes a respetar y hacer efectivos los derechos humanos, así como el pleno goce de éstos para la población.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Danner González Rodríguez (MC) el 29 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los tres órdenes de gobierno, para que en el ámbito de sus atribuciones legales y en el más estricto cumplimiento al mandato del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, refuercen los mecanismos institucionales, legales y las acciones tendientes a respetar y hacer efectivos los derechos humanos, así como el pleno goce de éstos para la población.</p>	
3		<p>Que exhorta a las procuradurías generales de justicia y fiscalías generales de las entidades federativas y a la Procuraduría General de la República a coordinarse en el trabajo de investigación del delito de robo de hidrocarburos.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas y a la Procuraduría General de la República para que desarrollen una efectiva coordinación en la investigación del delito de robo de hidrocarburos, que evite el riesgo que este ilícito representa para la población y permita sancionar a los responsables.</p>	
4		<p>Por el que se dan por atendidas las proposiciones relativas a problemas de planeación territorial y urbana en las delegaciones Cuajimalpa y Tlalpan en el Distrito Federal.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Dip. Lourdes Adriana López Moreno (PVEM) el 17 de junio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por la Dip. Lourdes Adriana López Moreno (PVEM) el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión estima que las proposiciones con punto de acuerdo relativas a problemas planeación territorial y urbana en las delegaciones Cuajimalpa y Tlalpan han sido atendidas mediante la aprobación de diversos instrumentos por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión. SEGUNDO.- Archívese como un asunto totalmente concluido.</p>	
5		<p>Por el que se da por atendida la proposición relativa a presuntas irregularidades en la jornada electoral del 19 de julio de 2015 en el estado de Chiapas.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Sens. Angélica de la Peña Gómez y Zoé Robledo Aburto (PRD), el 22 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión considera que la proposición con punto de acuerdo relativa a las presuntas irregularidades e inequidad de la jornada electoral del 19 de julio de 2015 en el estado de Chiapas ha sido atendida. SEGUNDO.- Archívese como un asunto totalmente concluido.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación reforzar y ampliar el Programa Somos Mexicanos, a fin de que los connacionales repatriados cuenten con toda la asistencia y asesoría para que regresen rápidamente con sus familias y se inserten a la vida productiva del país.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Dip. Carlos Alberto García González (PAN) el 22 de julio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 29 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Gobernación, a través de Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos y al Instituto Nacional de Migración, para que refuerce y amplíe el Programa Somos Mexicanos, a fin de que los connacionales repatriados cuenten con toda la asistencia y asesoría para que regresen rápidamente con sus familias y se inserten a la vida productiva del país. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, a reforzar sus respectivos programas para la reincorporación productiva y social de los mexicanos repatriados por los Estados Unidos de América, así como a la instrumentación de otras medidas que consideren pertinentes para garantizar sus derechos fundamentales.</p>	
7	Segunda Comisión	<p>Que exhorta a las autoridades sanitarias emitir a la brevedad la norma oficial mexicana para regular y supervisar la reproducción asistida en sus distintas modalidades en México.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Sens. Cristina Díaz Salazar, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Leticia Herrera Ale, Itzel Sarahí Ríos de la Mora y María Elena Barrera Tapia, el 17 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión que exhorta respetuosamente a las autoridades sanitarias emitir a la brevedad la Norma Oficial Mexicana para regular y supervisar la reproducción asistida en sus distintas modalidades en México.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense
8	Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.	<p>Que exhorta a las entidades federativas y al Distrito Federal a fortalecer las acciones dirigidas a coadyuvar en la política migratoria nacional dirigida a la atención, protección y garantía de derechos humanos con base en el principio del interés superior de la niñez, de niñas, niños y adolescentes en condición de migrantes.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Sens. Hilda Esthela Flores Escalera, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Juana Leticia Herrera Ale, María Cristina Díaz Salazar, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Anabel Acosta Islas, Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM), el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, a las entidades federativas y el Distrito Federal, dentro de sus instancias correspondientes, a fortalecer las acciones dirigidas a coadyuvar en la política migratoria nacional dirigida a la atención, protección y garantía de derechos humanos con base en el principio del interés superior de la niñez, de niñas, niños y adolescentes en condición de migrantes.</p>	
9		<p>Por el que la Comisión Permanente felicita a los alumnos, maestros, asesores e instituciones educativas que alcanzaron distinciones de honor en diversos concursos internacionales de conocimiento para estudiantes, celebrados en el transcurso del presente año.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 29 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión felicita a los alumnos, maestros, asesores e instituciones educativas, que alcanzaron distinciones de honor, en diversos concursos internacionales de conocimiento para estudiantes, celebrados en el transcurso del presente año.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10	Segunda Comisión Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.	<p>Que exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Economía y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a fortalecer las acciones encaminadas a vincular la formación profesional de los alumnos de educación media superior y educación superior, así como los programas de investigación con las empresas y las vocaciones productivas regionales del país.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 24 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Economía y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para que en el marco de sus funciones, fortalezcan las acciones encaminadas a vincular la formación profesional de los alumnos de educación media superior y educación superior, así como los programas de investigación con las empresas y las vocaciones productivas regionales del país.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense
11		<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a revisar los convenios U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en su modalidad de Educación Media Superior y Superior, y U023 Subsidios para Centros de Educación, con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Danner González Rodríguez (MC) el 03 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que revise los convenios U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en su modalidad de Educación Media Superior y Superior, y U023 Subsidios para Centros de Educación, con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, a fin de evaluar la posibilidad de incorporar las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación en la observación No.: 13-0-11100-02-0740 GF-800, en el ramo de Recursos Federales Transferidos a través de Subsidios para Centros de Educación.</p>	
12		<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a fomentar y promover políticas públicas con un enfoque preventivo para abatir los delitos en materia de trata de personas.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Intersecretarial, para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas a fomentar y promover políticas públicas con un enfoque preventivo para abatir los delitos en esa materia. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a los gobiernos de las entidades federativas combatir los delitos en materia de trata de personas, fomentar y promover políticas públicas con un enfoque preventivo para abatir los delitos en esa materia. TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a las Procuradurías de Justicia de las entidades federativas a ampliar los esfuerzos de capacitación especializada a los agentes del Ministerio Público en materia de trata de personas.</p>	
13		<p>Por el que la Comisión Permanente se congratula por el retiro de la República de Cuba de la lista de países que no cumplen plenamente con estándares mínimos para la eliminación de la trata de personas.</p> <p>Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 29 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se congratula por el retiro de la República de Cuba de la lista de países que no cumplen plenamente con estándares mínimos para la eliminación de la trata de personas. Dado en la sala de reuniones de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los trece días del mes de agosto del año dos mil quince.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
14	Segunda Comisión Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.	<p>Que exhorta al Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia y a sus sistemas estatales a emprender acciones que garanticen la vigilancia y aplicación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 30 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, al Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia y sus Sistemas Estatales respectivamente, a fin de emprender acciones dentro de los programas y las políticas de gobierno, que garanticen la vigilancia y aplicación de la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes.</p>	
15		<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a impulsar una política de estado para garantizar el pleno respeto a los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, especialmente de aquéllos que realizan trabajos remunerados o trabajo en apoyo a las actividades familiares.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 17 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que a través de las dependencias y entidades federales, impulsen una política de estado para garantizar el pleno respeto a los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes del país, especialmente de aquellos menores que realizan trabajos remunerados o trabajo en apoyo a las actividades familiares. Asimismo, informe a esta Soberanía sobre los avances en la aplicación de las políticas públicas enfocadas a garantizar tales derechos conforme a las normas vigentes.</p>	
16		<p>Por el que se da por atendida la solicitud de la proposición que solicitaba la ampliación de información de los Objetivos del Milenio.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Gloria Bautista Cuevas (PRD) el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se da por atendido la solicitud de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita la ampliación de información de los Objetivos del Milenio, de la Diputada Gloria Bautista Cuevas integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
17	Tercera Comisión Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a proceder a la ministración de los recursos aprobados por la Cámara de Diputados en el anexo 31 del ramo 16: Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Juan Manuel Fócil Pérez (PRD) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se proceda a la ministración, previa validación, de los recursos aprobados por la H. Cámara de Diputados en el anexo 31 del ramo 16: Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, apegados al principio de oportunidad y eficacia en el uso de los recursos públicos.</p>	
18		<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, contemple destinar recursos al "Proyecto Campeones Infantiles Mexicanos" de la Embajada de México en la República Federativa del Brasil.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que durante la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2016, contemple destinar recursos al "Proyecto Campeones Infantiles Mexicanos" de la Embajada de México en la República Federativa del Brasil.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
19	Tercera Comisión Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Procuraduría General de la República y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a intervenir en la investigación de las actividades y operaciones de la empresa Monte de la República Sociedad Anónima Promotora de Inversión Casa de Empeño, como consecuencia de las múltiples denuncias de irregularidades reportadas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Juan Ignacio Samperio Montaño (MC) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Procuraduría General de la República y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que dentro del ámbito de sus facultades y atribuciones, intervengan de manera inmediata en la investigación de las actividades y operaciones de la empresa Monte de la República Sociedad Anónima Promotora de Inversión Casa de Empeño, como consecuencia de las múltiples denuncias de irregularidades reportadas por la ciudadanía usuaria e inversionistas de esta promotora de inversión, para determinar la existencia de operaciones ilícitas, y en su caso, se proceda conforme a derecho.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense</p>
20		<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a presentar un estudio de factibilidad y disponibilidad hídrica, ante el proyecto de modernización de riego en Parras de la Fuente en el estado de Coahuila.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PRI) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua a presentar un estudio de factibilidad y disponibilidad hídrica, ante el proyecto de modernización de riego en Parras de la Fuente en el estado de Coahuila. Asimismo, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que informe sobre el resultado del estudio de impacto ambiental del proyecto de modernización de riego.</p>	
21		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe sobre los datos de las coberturas de los precios del petróleo que el Gobierno Federal ha contratado desde el año 2012.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Luis Sánchez Jiménez (PRD) el 29 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en un término no mayor a 15 días naturales, que informe de manera amplia, puntual y precisa al Senado de la República sobre los datos correspondiente a las coberturas de los precios del petróleo que el Gobierno Federal ha contratado desde el año 2012, bajo los siguientes lineamientos: 1. El programa de coberturas petroleras que el Gobierno Federal ha utilizado año con año desde septiembre del 2012. 2. Los mecanismos y criterios de licitación o asignación aplicados en cada contrato. 3. Las entidades financieras con las que se ha contratado, los plazos y las cantidades de petróleo vinculadas en cada contrato. 4. Copia simple de los propios contratos para conocer en específico las condiciones en las que nuestro país ha venido asegurando sus ingresos petroleros.</p>	
22		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que establezcan mecanismos para dar solución a los diferentes grupos de defraudados por empresarios privados del ahorro y el préstamo.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Alliet Bautista Bravo y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a que establezca mecanismos a fin de que se busquen solución para los diferentes grupos de defraudados por empresarios privados del ahorro y el préstamo.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
23		<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a publicar de manera oficial una prórroga que permita el tránsito de vehículos pesados en la carretera El Sauzal-Tecate y que se agilicen los trabajos para concluir los 8 kilómetros restantes en las obras programadas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que se publique de manera oficial una prórroga, en donde se permita el tránsito de vehículos pesados en la carretera El Sauzal – Tecate, y que se agilicen los trabajos para concluir los 8 kilómetros restantes en las obras programadas por la SCT. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Policía Federal para que coadyuve en la estrategia de rutas y faciliten el tránsito en el tramo de la carretera El Sauzal – Tecate.</p>	
24	Tercera Comisión	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a proponer al Congreso de la Unión una serie de estímulos fiscales para incentivar las inversiones y el consumo, en el marco del paquete económico de 2016.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Carlos Alberto García González (PAN) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que proponga a este H. Congreso de la Unión una serie de estímulos fiscales para incentivar las inversiones y el consumo, en el marco del Paquete Económico de 2016, a fin de fortalecer el mercado interno y el crecimiento de la economía del país.</p>	
25	Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.	<p>Por el que se solicita a las Secretarías de Energía y de Hacienda y Crédito Público un informe sobre la estrategia o política pública en materia de inversiones en hidrocarburos para el resto del 2015.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Diputados Miguel Alonso Raya, Fernando Belaunzarán Méndez, Lizbeth Rosas Montero, Lourdes Amaya Reyes, José Antonio León Mendivil, Gloria Bautista Cueva y Graciela Saldaña Fraire (PRD), el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las Secretarías de Energía y de Hacienda y Crédito Público, que en un término no mayor a 15 días naturales, remitan a las Cámaras del Congreso de la Unión un informe pormenorizado sobre la estrategia o política pública en materia de inversiones en hidrocarburos para el resto del 2015; lo anterior, a partir de considerar, al menos, los siguientes factores: A. Que, al término en la primera licitación de la Ronda Uno, sólo se adjudicaron dos bloques de los 14 bloques licitados (14%), y con ello se redujeron las inversiones de 18 mil millones de pesos, a poco más de 1,200 millones de pesos; B. El Recorte Presupuestal de la petrolera nacional de 62 mil millones de pesos, en febrero de este año; y C. El retiro de la Secretaría de Hacienda de 50 mil millones por “Aprovechamiento”, en diciembre de 2014. SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta tanto a la Secretaría de Energía como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a explicar detalladamente, de qué manera, ante la eventual contracción de las inversiones en el sector de hidrocarburos, instrumentarán planes de acción emergentes, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, para enfrentar la menor plataforma de producción, de refinación, gas y petroquímica, y por ende, la balanza petrolera; y cómo habrán de garantizar la seguridad energética del país; y solicita en particular a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una explicación pormenorizada de la manera en que se pretende blindar la sustentabilidad de las finanzas públicas ante el escenario de una menor recaudación de impuestos petroleros y ante la dependencia que aún tienen las finanzas públicas de los ingresos petroleros.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
26		<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a remitir un informe respecto de los ahorros obtenidos a partir de la centralización de la nómina educativa a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que en un término no mayor a 15 días naturales, remita a las Cámaras del Congreso de la Unión un informe respecto de los ahorros obtenidos a partir de la centralización de la nómina educativa a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, y la aplicación que se ha hecho respecto del excedente que se obtenido.</p>	
27		<p>Que exhorta a la Secretaría de Turismo a formular el proyecto correspondiente para solicitar al titular del Ejecutivo Federal la expedición del Decreto de Declaración de Zona o Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable en las playas de Huatulco, Puerto Ángel y Puerto Escondido del estado de Oaxaca.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Eviel Pérez Magaña (PRI) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo a formular el proyecto correspondiente para solicitar al Titular del Ejecutivo Federal la expedición del Decreto de Declaración de Zona o Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable en las playas de Huatulco, Puerto Ángel y Puerto Escondido del Estado de Oaxaca; y al Fondo Nacional de Fomento al Turismo a promover acuerdos de cooperación y coordinación con el sector privado y social para el impulso, fomento y desarrollo regional sustentable de estas playas.</p>	
28	Tercera Comisión Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.	<p>Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Procuraduría General de la República a llevar a cabo una investigación exhaustiva y se castigue a los responsables de la caza de un jaguar en la localidad de Xolapa, Acapulco.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Alejandro Rangel Segovia (PRI) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Procuraduría General de la República, a que en base a sus funciones lleven a cabo una investigación exhaustiva y se castigue a los responsables de la caza de un jaguar en la localidad de Xolapa, Acapulco. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y su homóloga en el estado de Guerrero, a que en base a sus funciones se elaboren y apliquen planes y medidas que terminen la caza furtiva del jaguar en México, se elaboren estudios de la densidad poblacional de especímenes en el país, así como aplicar las medidas pertinentes para llevar a cabo la protección de dicha especie.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
29		<p>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a definir en el catálogo de las actividades que integran los sectores agrícolas, forestal, de aserradero, silvícolas, de caza y pesca, cuáles labores son peligrosas o insalubres, y cuáles no lo son, a efecto de que se brinde oportunidad a los jóvenes mayores de 15 y los que no han cumplido los 18 años de edad, de continuar laborando en estas actividades.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Jesús Valdés Palazuelos (PRI) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Secretaría de Salud, definan dentro del catálogo de las actividades que integran los sectores agrícolas, forestal, de aserradero, silvícolas, de caza y pesca, cuáles labores son peligrosas o insalubres, y cuáles no lo son, a efecto de que se brinde oportunidad a los jóvenes mayores de 15 y los que no han cumplido los 18 años de edad, de continuar laborando en estas actividades. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que salvaguarde los derechos humanos de niños y adolescentes que han dejado de trabajar en los campos agrícolas de los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California y Tamaulipas como jornaleros, a través de una estrategia de atención especial y focalizada que les permita completar su educación básica y satisfacer sus necesidades económicas.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
30		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales remita la Manifestación de Impacto Ambiental correspondiente a las construcciones en el malecón de Tajamar, en el estado de Quintana Roo. Asimismo, investigar el desmonte de manglar en menoscabo de la biodiversidad de la zona y llevar a cabo las acciones necesarias para detener la tala ilegal de manglares en el estado de Tabasco.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por el Sen. Arquímedes Oramas Vargas (PRI) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que remita al Senado de la República la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) correspondiente a las construcciones en el malecón de tajamar, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. Asimismo, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que investigue el desmonte de manglar en menoscabo de la biodiversidad de la zona, y de ser el caso, sancionar a quien corresponda y garantizar la restitución del daño. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente del Gobierno Federal, así como a la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental del estado de Tabasco a que en función de sus atribuciones legales lleven a cabo las acciones necesarias para detener la tala ilegal de manglares en el estado de Tabasco.</p>	
31	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a girar instrucciones a quien corresponda a efecto de que se analice la pertinencia de elaborar una norma oficial mexicana para la regulación del denominado "Nopal en Polvo" así como a su industria.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Patricia Lugo Barriga (PAN) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que, en el ejercicio de sus facultades, gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que se analice la pertinencia de elaborar una Norma Oficial Mexicana (NOM) para la regulación del denominado "Nopal en Polvo" así como a su industria, en beneficio de quienes se dedican a tan importante actividad.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
32		<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar sobre los fundamentos técnicos, jurídicos y ambientales, por los cuales se autorizó la Manifestación de Impacto Ambiental para construir un segundo Centro Integral para el Manejo, Tratamiento, Aprovechamiento y Disposición Final de Residuos Industriales y Peligrosos, en el estado de Coahuila.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que en un término no mayor a 15 días naturales, informe sobre los fundamentos técnicos, jurídicos y ambientales, por los cuales se autorizó la Manifestación de Impacto Ambiental para construir un segundo Centro Integral para el Manejo, Tratamiento, Aprovechamiento y Disposición Final de Residuos Industriales y Peligrosos, en el Estado de Coahuila de Zaragoza. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Municipio de General Cepeda del estado de Coahuila, que en un término no mayor a 15 días naturales, informe la situación jurídica que guardan los permisos correspondientes para la construcción del Centro Integral para el Manejo, Tratamiento, Aprovechamiento y Disposición Final de Residuos Industriales y Peligrosos, que se pretende construir en dicho municipio. Así como también informe en su caso, sobre los estudios técnicos, jurídicos y ambientales que se realizaron para otorgar la autorización de la construcción a la empresa Sociedad Ecológica Mexicana del Norte, S.A. de C.V.</p>	
33		<p>Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a ampliar los mecanismos de prevención y atención para evitar los fraudes inmobiliarios.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que en el marco de sus atribuciones, amplíe los mecanismos de prevención y atención para evitar los denominados fraudes inmobiliarios</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE	
34	Tercera Comisión Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a llevar a cabo las medidas pertinentes a fin de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas del país.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Leslie Pantoja Hernández (PAN) el 29 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Economía, dentro del ámbito de sus atribuciones, procedan a llevar a cabo las medidas pertinentes a fin de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas del país, las cuales para poder subsistir se han visto obligadas en su gran mayoría a adquirir, en dólares, insumos, herramientas, bienes y servicios y ante la actual disparidad cambiaria se ha afectado en gran medida su economía al adquirir productos y servicios en dólares americanos, vendiéndolos en pesos a un precio menor, disminuyendo así su poder adquisitivo.</p>		
35		<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a fortalecer las acciones para el manejo integral de los residuos peligrosos y prevenir posibles afectaciones al medio ambiente y a la salud.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que en el marco de sus atribuciones y en coordinación con las entidades federativas fortalezcan las acciones para el manejo integral de los residuos peligrosos y prevenir posibles afectaciones al medio ambiente y a la salud.</p>		
36		<p>Que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a impulsar las acciones pertinentes para resolver las problemáticas descritas en sus respectivos Informes.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Agustín Miguel Alonso Raya, Amalia Dolores García Medina, Lizbeth Eugenia Rosas Montero, María de Lourdes Amaya Reyes, José Antonio León Mendivil, Fernando Belaunzarán Méndez, Gloria Bautista Cueva y Graciela Saldaña Fraire (PRD), el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social, a impulsar las acciones pertinentes para resolver las problemáticas descritas en el Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 2014-2015. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a impulsar las acciones pertinentes para resolver las problemáticas descritas en el Informe Financiero y Actuarial 2015.</p>		<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
37		<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a liquidar los adeudos que se tienen con la población afectada derivados de los daños y afectaciones que trajo el derrame tóxico del 6 de agosto del 2014 en los ríos Sonora y Bacanuchi.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión dirige un respetuoso exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que se liquiden todos los adeudos que se tienen con la población afectada derivados de los daños y afectaciones que trajo el derrame tóxico del 6 de agosto del 2014 en los ríos Sonora y Bacanuchi, adicionalmente se le exhorta a que se inicie de forma inmediata la construcción de toda la infraestructura necesaria que garantice la no repetición de otra contingencia ambiental de esta naturaleza en el estado de Sonora.</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
38		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud, a la Comisión Nacional del Agua, al gobierno del estado de Hidalgo y al gobierno municipal de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo a revisar, analizar e implementar acciones coordinadas para solucionar la problemática de salud pública originada por la contaminación del agua potable que consumen los habitantes del citado municipio.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a la Comisión Nacional del Agua, al Gobierno del Estado de Hidalgo, y al Gobierno Municipal de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, para que revisen, analicen e implementen acciones coordinadas para solucionar la problemática de salud pública originada por la contaminación del agua potable que consumen los habitantes del citado municipio.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades del Municipio de San Agustín Tlaxiaca, a efecto de que hagan públicos los estudios, planes y acciones concretas que se llevarán a cabo para solucionar la problemática originada por la contaminación del agua potable y un plan de reparación del daño para aquellas personas que han sido afectadas.</p>	
39		<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a otorgar la puesta a disposición de la línea ferroviaria "E", en su tramo Sánchez-Oaxaca, a efecto de que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales pueda proceder a la donación de los terrenos de vía férrea en desuso.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que, de no existir inconveniente, se otorgue la puesta a disposición de la línea ferroviaria "E", en su tramo Sánchez-Oaxaca (km. 150+000 al 367+000), a efecto de que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales pueda proceder a la donación de los terrenos de vía férrea en desuso, así como, las rieles y aditamentos que la conforman; y los derechos de vía del tramo de mérito, solicitada por distintos municipios del estado de Oaxaca.</p>	
40	Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.	<p>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral y a la Comisión Estatal Electoral del estado de Zacatecas a investigar la probable comisión de delitos de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Fernando Yunes Márquez (PAN) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y a la Comisión Estatal Electoral del Estado de Zacatecas para que de manera coordinada, en el ámbito de sus atribuciones, y de existir las denuncias correspondientes, investiguen la probable comisión de delitos de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que en el ámbito de sus atribuciones, investigue el probable desvío de recursos públicos realizado por funcionarios de dicha Secretaría.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
41		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe respecto de las acciones realizadas para estabilizar el tipo de cambio del peso frente al dólar americano.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en un término no mayor a 15 días naturales, envíe un informe amplio y detallado a las Cámaras del Congreso de la Unión respecto de las acciones realizadas para estabilizar el tipo de cambio del peso frente al dólar americano, principalmente de aquellas para fortalecer el mercado interno así como de los impactos de la devaluación del peso en la deuda externa.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía, a adoptar medidas adicionales a las monetarias para estabilizar el tipo de cambio y que impacten a la economía real, como el fortalecimiento del mercado interno vía mejora a los ingresos de la población ocupada, la integración de cadenas productivas para aumentar el contenido nacional de las exportaciones e incrementar sustancialmente la competitividad del país para atraer inversiones extranjeras productivas.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
42		<p>Que exhorta al gobierno del estado de Sonora a remitir un informe en donde se detalle si ha detectado alguna irregularidad en la declaración patrimonial del titular del Poder Ejecutivo del estado.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Diputados Roberto Ruíz Moronatti y Alejandro Rangel Segovia (PRI), el 20 de mayo de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del (PRI) el 29 de julio de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por la Dip. Lorenia Valles Sampedro (PRD) el 29 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del estado de Sonora, a través de la Contraloría General del Estado, para que en un término no mayor a 15 días naturales, remita a las Cámaras del Congreso de la Unión un informe en donde se detalle, si en apego a sus facultades y obligaciones legales, ha detectado alguna irregularidad en la declaración patrimonial del Titular del Poder Ejecutivo del estado. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Sonora, a través de su Secretaría de Hacienda para que, en el marco de sus atribuciones y en un término no mayor a 15 días naturales, informe a las Cámaras del Congreso de la Unión sobre las deudas y pagos atrasados que a la fecha registra el Gobierno del estado. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de la Función Pública y al Servicio de Administración Tributaria, con pleno respeto a la confidencialidad de las averiguaciones previas y de ser legalmente procedente, que en un término no mayor a 15 días naturales informen a las Cámaras del Congreso de la Unión si existe investigación alguna o indicios de comisión de delitos por parte de algún servidor público del estado de Sonora o ex candidato de la reciente elección.</p>	
43	Tercera Comisión Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a escuchar las inquietudes, opiniones, intereses y sensibilidades de los actores involucrados en el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico; al mismo tiempo, abundar en lo relativo al capítulo de transparencia y asistencia médica.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Sens. María del Pilar Ortega Martínez y Francisco Búrquez Valenzuela (PAN), el 17 de junio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a escuchar las inquietudes, opiniones, intereses y sensibilidades de los actores involucrados en el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico, y al mismo tiempo abundar en lo relativo al capítulo de transparencia y asistencia médica, en el informe de avance de negociaciones que se rinde en los términos del Artículo 8 de la Ley sobre la celebración de tratados internacionales en materia económica.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
44		<p>Que exhorta a las legislaturas de los estados, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a valorar la pertinencia de legislar sobre las nuevas modalidades del servicio de transporte de pasajeros en vehículos de alquiler por medio del uso de tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT) el 22 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los Estados de la República, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a valorar la pertinencia de legislar sobre las nuevas modalidades del servicio de transporte de pasajeros en vehículos de alquiler por medio del uso de tecnologías de la información y la comunicación, propiciando la integración de innovaciones en la calidad en el servicio, mayor beneficio para los usuarios y mejores oportunidades laborales para los taxistas.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
45		<p>Por el que se solicita a la Comisión Nacional de Hidrocarburos a informar sobre los requisitos que colmó la compañía Sierra Oil & Gas S. de R.L de C.V. para acreditar su capacidad técnica y operativa para participar en la primera fase de la Ronda Uno.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD) el 29 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, que en un término no mayor a 15 días naturales, informe detalladamente a las Cámaras del Congreso de la Unión sobre los requisitos que colmó la compañía Sierra Oil & Gas S. de R.L de C.V. para acreditar su capacidad técnica y operativa para participar en la primera fase de la Ronda Uno; asimismo, si informó sobre el proceso de venta de una de sus accionistas Infraestructura Institucional S. de R.L. de C.V. durante el proceso de licitación de la Ronda uno. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía del Gobierno de la República a analizar la legalidad del proceso de asignación de los contratos de exploración y extracción durante la primera fase de la Ronda Uno.</p>	
46		<p>Por el que se da por atendida la proposición por la que se solicitaba apoyo integral a la industria siderúrgica nacional.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Miguel Alonso Raya, Fernando Belaunzarán Méndez, Lizbeth Rosas Montero, Lourdes Amaya Reyes, José Antonio León Mendivil, Gloria Bautista Cueva y Graciela Saldaña Fraire (PRD), el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. Se da por atendida la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita apoyo integral a la industria siderúrgica nacional, toda vez que en las sesiones del 24 de junio y 8 de julio pasado, fueron aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente Puntos de Acuerdo al respecto, mismos que fueron atendidos en el informe entregado por la Secretaría de Economía dentro del término establecido.</p>	
47	Tercera Comisión Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.	<p>Por el que se da por atendida la proposición sobre la capacidad económico-financiera nacional, para hacer frente a futuras situaciones económicas externas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Daniel Ávila Ruíz (PAN) el 29 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. Se da por atendida la Proposición con Punto de Acuerdo sobre la capacidad económico-financiera nacional que se tiene, para hacer frente a futuras situaciones económicas externas, en virtud de que se han recibido sendos informe en la Comisión Permanente al respecto por parte de las dependencias aludidas en dicha Proposición.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense
48		<p>Por el que se da por atendida la proposición por la que se citaba a comparecer al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de informar y explicar el monto del recorte al presupuesto del 2015 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. José Antonio León Mendivil (PRD) el 29 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. Se da por atendida la proposición con Punto de Acuerdo por el que se cita a comparecer al Titular de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, a fin de informar y explicar el monto del recorte al presupuesto del 2015 de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en virtud de que ha sido recibida la información solicitada.</p>	
49		<p>Por el que se solicita al gobierno del estado de Oaxaca informar sobre la programación de la ejecución de los recursos del empréstito autorizado por el congreso del estado el pasado 30 de junio.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de Oaxaca, en un término no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe sobre la programación de la ejecución de los recursos del empréstito autorizado por el H. Congreso del Estado el pasado 30 de junio.</p>	



7. DICTÁMENES NEGATIVOS

De proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.	Por el que se desecha la proposición que exhortaba a investigar los recursos confiscados a colaboradoras del ciudadano Ricardo Monreal. Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 29 de julio de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a llevar a cabo las investigaciones correspondientes en relación a los recursos confiscados a colaboradoras de Ricardo Monreal, a fin de esclarecer probables irregularidades en el uso de recursos públicos asignados al partido político MORENA. SEGUNDO.- Archívese como asunto totalmente concluido.	a) Aprobados en votación económica. b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.
2	Primera Comisión Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.	Por el que se desechan las proposiciones de exhorto a investigar al candidato del PAN a la presidencia municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Proposiciones: Suscrita por el Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura) Suscrita por los Sens. Juan Gerardo Flores Ramírez y Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO: Se desechan las proposiciones con punto de acuerdo por las que se exhortaba a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Procuraduría General de la República a investigar al candidato del PAN a la Presidencia Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por las razones expresadas en la parte considerativa del presente dictamen. SEGUNDO: Se solicita que se archive como asunto completamente concluido.	

8. INTERVENCIONES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS RELATIVAS A LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA

No.	INTERVENCIONES
1	<p>Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) Dip. Danner González Rodríguez (MC) Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT) Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM) Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD) Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN) Dip. Manuel Añorve Baños (PRI) Sen. Arturo Zamora Jiménez (PRI)</p> <p>Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) Dip. Miguel Alonso Raya (PRD) Sen. Armando Ríos Piter (PRD) Sen. Gerardo Flores Ramírez (PVEM) Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN) Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN) Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)</p>

9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Sen. Miguel Romo Medina (PRI)* Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.	Que exhorta al Instituto Nacional Electoral a suspender la actualización del padrón electoral hasta que se concluyan los periodos extraordinarios de elecciones. Se turnó a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Instituto Nacional Electoral a suspender la actualización del Padrón Electoral hasta que se concluyan los periodos extraordinarios de elecciones, salvo en los casos previstos en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en los que la resolución del Tribunal Electoral les otorga a los electores el “derecho de votar sin aparecer en la lista nominal o sin contar con credencial para votar o en ambos casos”. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Instituto Nacional Electoral, a efecto de que en las próximas elecciones extraordinarias, utilice el mismo Padrón Electoral con el que se llevaron a cabo las elecciones del Ciclo Electoral 2014-2015.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Sen. Martha Elena García Gómez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta a diversas autoridades a brindar protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes afectados por explotación laboral en el país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo a realizar inspecciones de manera permanente en los centros laborales del país con el objeto de erradicar la explotación laboral infantil y garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia de conformidad con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, que en virtud de los hechos ocurridos de explotación laboral infantil en el país, se implemente a la brevedad el Sistema de Protección Integral el cual será encargado de asegurar una adecuada protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta al Sistema Nacional de Desarrollo Integral para la Familia, a implementar la Procuraduría Federal de Protección que se encargará de dar una efectiva protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes afectados por explotación laboral en el país.</p>
3	<p>Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión de Cambios y al Banco de México a informar sobre los mecanismos de subasta de dólares implementados ante la devaluación del peso mexicano.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Cambios y al Banco de México a que informen detalladamente a esta Soberanía, en primer lugar, sobre los criterios que respaldan la determinación de intervenir en el mercado cambiario mediante la subasta de dólares, y en segundo lugar, los criterios por los cuales se determina que los montos subastados servirán para enfrentar la depreciación de nuestra moneda.</p> <p>SEGUNDO.- Asimismo, informen a esta Soberanía si la disminución de activos en las reservas internacionales de nuestro país generará beneficios a la economía nacional.</p>
4	<p>Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Desarrollo Social y de Educación Pública a ejecutar diversas acciones en el marco de la celebración del Día del Abuelo, 28 de agosto de 2015.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que diseñen e implementen conjuntamente una campaña de información y concientización respecto de la importancia del respeto hacia los adultos mayores, exaltando la necesidad de garantizar su participación activa en la sociedad y con ello fomentar los valores cívicos en nuestros niños y sociedad en general.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social, a efecto de que diseñe y ejecute, en coordinación con las autoridades con estime pertinentes, una campaña informativa que incentive la denuncia de maltrato en contra de los adultos mayores, a fin de garantizar la protección de la integridad física y psicológica de este sector, erradicando con ello la creciente tasa de casos de maltrato cometidos en su contra.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p>Dip. Danner González Rodríguez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.</p>	<p>Sobre los ataques a las instalaciones del Diario Presente de Poza Rica, Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, condena enérgicamente los ataques de violencia perpetrados en contra de las instalaciones del periódico Presente, en Poza Rica Veracruz, y la serie de amenazas que han sufrido los periodistas de este diario.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Procuraduría General de la República a que considere la viabilidad de atraer el caso a fin de esclarecer los hechos y deslindar las responsabilidades a las que haya lugar.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a las autoridades municipales de Poza Rica, a las estatales de Veracruz y al Gobierno Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones legales simplemente los mecanismos necesarios de seguridad pública y procuración de justicia que garanticen el libre ejercicio del periodismo y prevengan actos delictuosos en contra de los periodistas del diario Presente, a fin de garantizar el derecho humano a la libertad de prensa, opinión y expresión.</p>
6	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación y a sus homologas estatales a implementar un programa de otorgamiento de actas de nacimiento extemporáneas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que en coordinación de sus homologas estatales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementen un programa nacional encaminado a regularizar a los más de 14 millones de mexicanas y mexicanos que no cuentan con un acta de nacimiento, dicho programa debe contemplar la reducción o eliminación de los costos del otorgamiento de actas extemporáneas, síntesis de trámites, así como asesoría a los interesados; • Coordinen una campaña nacional de información a la población sobre la importancia de contar con el acta de nacimiento, sobre todo dirigida a toda aquella persona que no cuenta con dicho registro oficial, y • Fortalezcan los trabajos del otorgamiento de la primer acta de nacimiento sin costo, de acuerdo a lo señalado en el artículo 4º Constitucional.
7	<p>Sens. Cristina Díaz Salazar, Diva Gastélum Bajo, Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Leticia Herrera Ale, Itzel Ríos de la Mora y María Elena Barrera Tapia*</p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a informar la situación del avance en la instalación de bebederos de agua potable en las escuelas públicas y, en caso de retraso, las causas del mismo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Educación Pública se informe a esta soberanía, la situación actual que guarda el avance en la instalación de bebederos de agua potable en las escuelas públicas y en caso de retraso las causas del mismo.</p>
8	<p>Sen. Luis Fernando Salazar Fernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Economía a solicitar la publicación de las declaratorias de libertad de terreno, correspondientes a las zonas de fluorita y otros minerales de uso industrial que han sido abandonadas en el municipio de Múzquiz, Coahuila.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que, a través de la Dirección General de Regulación Minera, formule y solicite a la brevedad, la publicación de las declaratorias de libertad de terreno correspondientes a las zonas que son objeto de exploración y explotación de fluorita y otros minerales de uso industrial, que han sido abandonadas en el municipio de Múzquiz, Coahuila.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p>Sen. Armando Ríos Piter (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a decretar un plan de emergencia para controlar y evitar la expansión del chikungunya en el país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud decretar un plan de emergencia para controlar y evitar la expansión de la Chikungunya en el país, así como proveer los medicamentos necesarios y suficientes para atender a los pacientes portadores del virus.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Salud un informe de las acciones realizadas para atender este problema y los recursos invertidos para el mismo en el país.</p>
10	<p>Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Estado Mexicano a coadyuvar para que se lleve a cabo una reunión con el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes y los 26 militares del 27 Batallón de Infantería; así como a realizar las pruebas genéticas de 19 objetos encontrados en un autobús abandonado cerca del Palacio Municipal de Iguala y otro en la calle Juan N. Álvarez y extender el mandato del Grupo Interdisciplinario de Expertos por el tiempo necesario para el cumplimiento de su objetivo.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que coadyuve en agilizar la reunión entre los integrantes de la GIEI y los 26 miembros del 27 Batallón de Infantería, con el fin de continuar con el trabajo de investigación del Grupo Interdisciplinario.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la Republica, para que someta a pruebas genéticas los 19 objetos, sobre todo ropa, encontrada en un autobús abandonado cerca del Palacio Municipal de Iguala y otro en la calle Juan N. Álvarez.</p> <p>TERCERO.-La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaria de Relaciones Exteriores y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para extender el mandato del Grupo Interdisciplinario de Expertos, por el tiempo necesario para el cumplimiento de su objetivo.</p>
11	<p>Sens. Diva Gastélum Bajo, Martha Elena García Gómez y Angélica de la Peña Gómez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.</p>	<p>con punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a asignar los recursos presupuestales al Canal del Congreso para llevar a cabo la promoción de los derechos humanos de las mujeres, así como acciones en favor de la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados a asignar los recursos presupuestales suficientes al Canal del Congreso para llevar a cabo acciones encaminadas a la promoción de los derechos humanos de las mujeres, así como acciones en favor de la igualdad entre mujeres y hombres; y.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Bicameral de Canal de Televisión del Congreso General a dar seguimiento de la ejecución de las acciones que proponga el Canal del Congreso y de la ejecución de los recursos para ello.</p>
12	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.</p>	<p>por el que se cita a comparecer al titular de la Secretaría de la Función Pública con el objeto de informar sobre el estado que guardan las investigaciones en torno a los posibles vínculos y conflictos de interés entre el grupo HIGA y el Gobierno Federal.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, cita a comparecer al Titular de la Secretaría de la Función Pública, Mtro. Virailio Andrade Martínez, a efecto de que informe a esta Soberanía, sobre el estado que guardan las investigaciones en torno a los posibles vínculos y conflictos de interés entre el Grupo HIGA y el Gobierno Federal.</p>
13	<p>Sens. Hilda Flores Escalera, Diva Gastélum Bajo, Leticia Herrera Ale, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Lilia Merodio Reza, Anabel Acosta Islas y María Elena Barrera Tapia (PRI)*</p>	<p>Que exhorta a las entidades federativas, así como a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a contemplar en sus acciones y programas los principios de autonomía y autorrealización, participación, equidad, corresponsabilidad y atención preferente, en favor de las personas adultas mayores y del respeto íntegro de sus derechos humanos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Entidades Federativas, así como a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a contemplar en todas sus acciones y programas los principios de Autonomía y autorrealización, Participación, Equidad, Corresponsabilidad y Atención preferente, en favor de las personas adultas mayores y del respeto íntegro de sus derechos humanos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos relacionados con hechos de Corrupción a llevar a cabo una investigación sobre el presunto "conflicto de intereses" con la constructora Grupo HIGA.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, exhorta a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos relacionados con Hechos de Corrupción de la Procuraduría General de la República, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, lleve a cabo una investigación profunda y apegada a derecho, donde se investigue el presunto "conflicto de intereses" con la constructora Grupo HIGA, en torno a la compra de casas por parte del Presidente Enrique Peña Nieto, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray y de la primera dama, Angélica Rivera.</p>
15	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena enérgicamente las agresiones cometidas en contra del ciudadano Guillermo Rodríguez, en Boston, Massachussets, así como cualquier forma de violencia física o verbal dirigida a los mexicanos que radican en los Estados Unidos de América.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente las agresiones cometidas en contra del C. Guillermo Rodríguez, en Boston, Massachussets, así como cualquier forma de violencia física o verbal dirigida a los mexicanos que radican en los Estados Unidos de América.</p>
16	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta a los estados de la República y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a mejorar las condiciones laborales de los cuerpos de bomberos del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce la destacada labor que desempeñan los cuerpos de bomberos a nivel nacional en el marco del Día del Bombero.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a cumplir los compromisos contraídos con el H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo en las entidades federativas y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a mejorar las condiciones laborales y salariales de todo el personal que integra los cuerpos de bomberos en el país a fin de que cuenten con acceso a la seguridad social y prestaciones de ley correspondientes.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, para que dentro de la elaboración del proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2016, se etiquete una partida presupuestal tendiente a mejorar las condiciones laborales del personal que integra los cuerpos de bomberos del país.</p>
17	<p>Dip. Pedro Ignacio Domínguez Zepeda (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Economía, de Turismo y de Desarrollo Social, del Instituto Nacional del Emprendedor y del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a diseñar un programa intersectorial para el impulso a las empresas culturales y creativas, aprovechando las ventajas competitivas que éstas tienen y al alto impacto económico y de generación de empleos que presentan.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Economía, del Instituto Nacional del Emprendedor, de la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Desarrollo Social y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a diseñar un programa intersectorial para el impulso a las empresas culturales y creativas, aprovechando las ventajas competitivas que éstas tienen y al alto impacto económico y de generación de empleos que presentan.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a los titulares de las Dependencias Federales mencionadas en el Primer Acuerdo a que dicho programa intersectorial sirva como un reconocimiento a que las empresas culturales y creativas cuentan con un carácter comercial importante para el desarrollo de los territorios mexicanos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	--	-----	<p>TERCERO.- Se exhorta respetuosamente a los titulares de las Dependencias Federales mencionadas en el Primer Acuerdo para que, de acuerdo al análisis realizado a más de 850 emprendedores/empresarios culturales y creativos por la Conferencia Nacional de Instituciones Municipales de Cultura A.C., a través del proyecto <i>Paralelo 9MX, fortalecimiento de las industrias culturales y creativas</i>, que fue apoyado por el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural 2012 de la UNESCO y que fue mencionado en el Informe Especial de la Economía Creativa 2013 de la UNESCO y del PNUD como práctica exitosa, a través de dicho programa intersectorial se dé atención a los empresarios culturales y creativos, mismos que requieren de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Capacitación especializada para mejorar los procesos de planeación, integración, implementación y evaluación de los planes de negocio.</i> <p>Esta necesidad se deriva de la falta de capacitación y/o herramientas que los emprendedores / empresarios culturales y creativos reciben desde su formación. Es decir, los planes y programas universitarios de la gran mayoría de las áreas creativas, no cuentan con cursos o materias que les permitan integrar de manera adecuada un plan de negocios o administrar de manera apropiada una empresa cultural y creativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en red con otros emprendedores y empresarios de iguales o distintos subsectores de la economía creativa y otros subsectores productivos. <p>El trabajo en red es una necesidad dentro del sector de la economía creativa. Está demostrado que el trabajo colaborativo incide de manera positiva en los resultados que se obtienen entre los que integran las redes. De esta forma, el incentivar el trabajo de vinculación, colaboración y red entre los emprendedores/empresarios culturales y creativos es necesario para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Complementar la cadena de producción. • Complementar la cadena de valor. • Potencializar la calidad y propuesta estética de los bienes, productos y/o servicios culturales y creativos. <p>De igual forma, el trabajo en red entre los emprendedores/empresarios culturales y creativos con otros subsectores productivos permitirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solventar carencias de herramientas administrativas y de control de los procesos de la cadena de producción. • Establecer costos de producción y venta, justos y adecuados al mercado. • Garantizar la sostenibilidad a mediano y largo plazo de las empresas culturales y creativas. • Contar con espacios que les permitan generar propuestas de trabajo colaborativo y que incida en las distintas etapas que integran la cadena productiva y de valor.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>Es necesario contar con espacios de colaboración entre subsectores de la economía creativa y entre éste con otros subsectores económicos y productivos para potencializar el trabajo creativo de las empresas culturales y creativas para generar empresas sostenibles a mediano y largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asumirse como proyectos rentables y sostenibles, esto es, no contar con que los subsidios gubernamentales son la única opción para su permanencia en el tiempo. <p>De esta forma, el cambio de mentalidad en los emprendedores/empresarios culturales y creativos para ser auto sostenibles y buscar alternativas de financiamiento fuera del sector gubernamental, también es una responsabilidad desde la función pública al establecer estrategias de fortalecimiento del subsector de la economía creativa que no sean a fondo perdido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con incentivos fiscales. <p>Si de por sí es complicado para los emprendedores/empresarios culturales y creativos dar el paso hacia la formalidad por el desconocimiento de las ventajas de estar constituidos legalmente, lo es aún más en el tema de la declaración de impuestos y controles presupuestales. De esta forma, los emprendedores/empresarios culturales y creativos sugirieron contar con incentivos fiscales que les faciliten los procesos hacendarios, mismos que pueden ir desde una capacitación especializada para los que no tienen una idea clara de cómo se procesan los temas fiscales, hasta reducción o exención de impuestos, sin que esto implique el no cumplir con las obligaciones fiscales.</p>
18	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 26 de agosto de 2015.</p>	<p>Que la Comisión Permanente condena las declaraciones del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela que descalifican a la Organización de los Estados Americanos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena las declaraciones del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela que descalifican a la Organización de los Estados Americanos, al tiempo que respalda la solicitud de su Secretario General, Luis Almagro, de enviar una misión de acompañamiento en las elecciones parlamentarias del próximo día seis de diciembre.</p>

*Sin intervención en tribuna.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>